

Nº 1311

Valparaíso, Setiembre 24 de 1861

Señor Ministro;

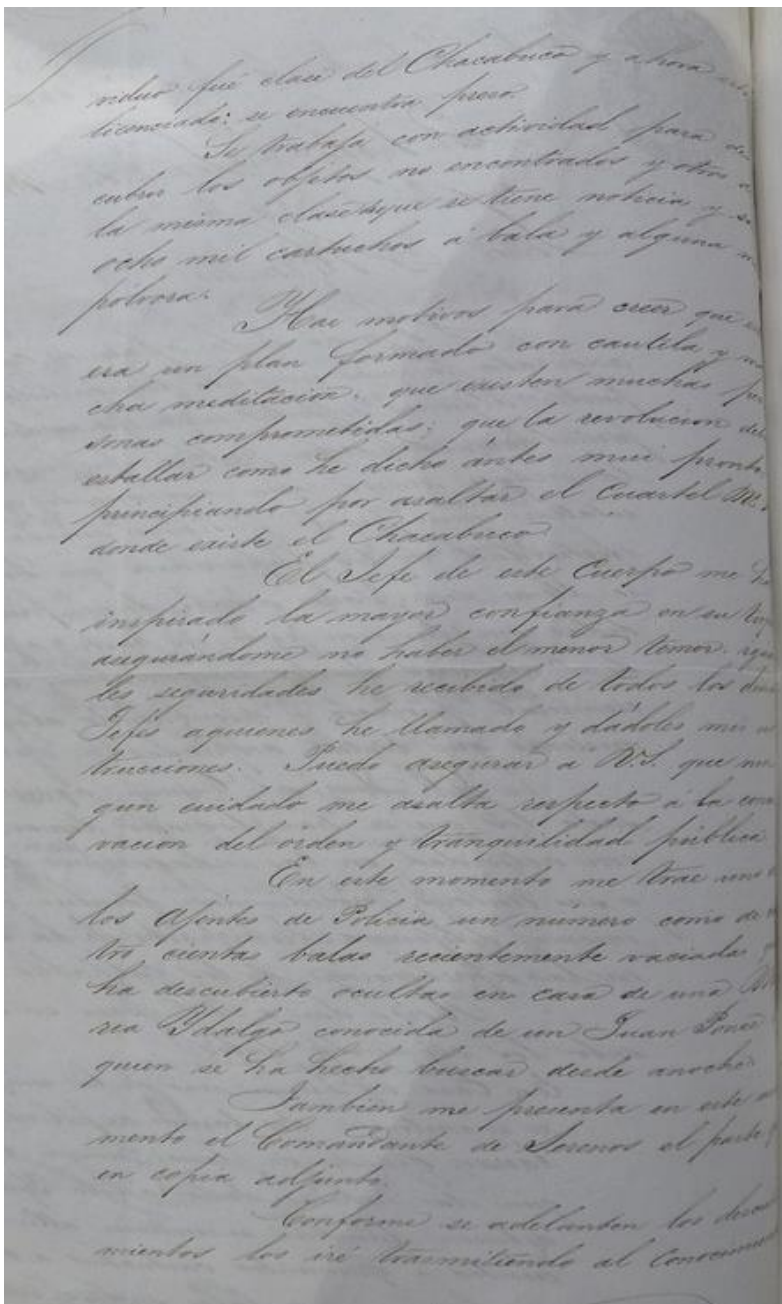
Después de la aparente calma que aseguraba la mas completa tranquilidad de este pueblo; algunos espíritus inquietos meditaban la perturbación del orden público preparándose con la mayor secreta aun incrementando que debían estallar una fuerte rebelión anoche de la efectividad de los preparativos que hacían para llevar sus planes a cabo, fueron prontas medidas que tuvieron efecto en parte, aprehendiéndose algunos de los complottados en tan criminal proyecto, y descubriendo algunas municiones que tenían ocultas.

El Juez del Crimen a quien he pasado los que se han logrado tomar, procede con actividad en las indagaciones del Complot, y sus autores, procediéndose tambien con la misma diligencia por parte de la Policía en la aprehension de los culpables.

Voy a dar a Vd. para su conocimiento los siguientes datos.

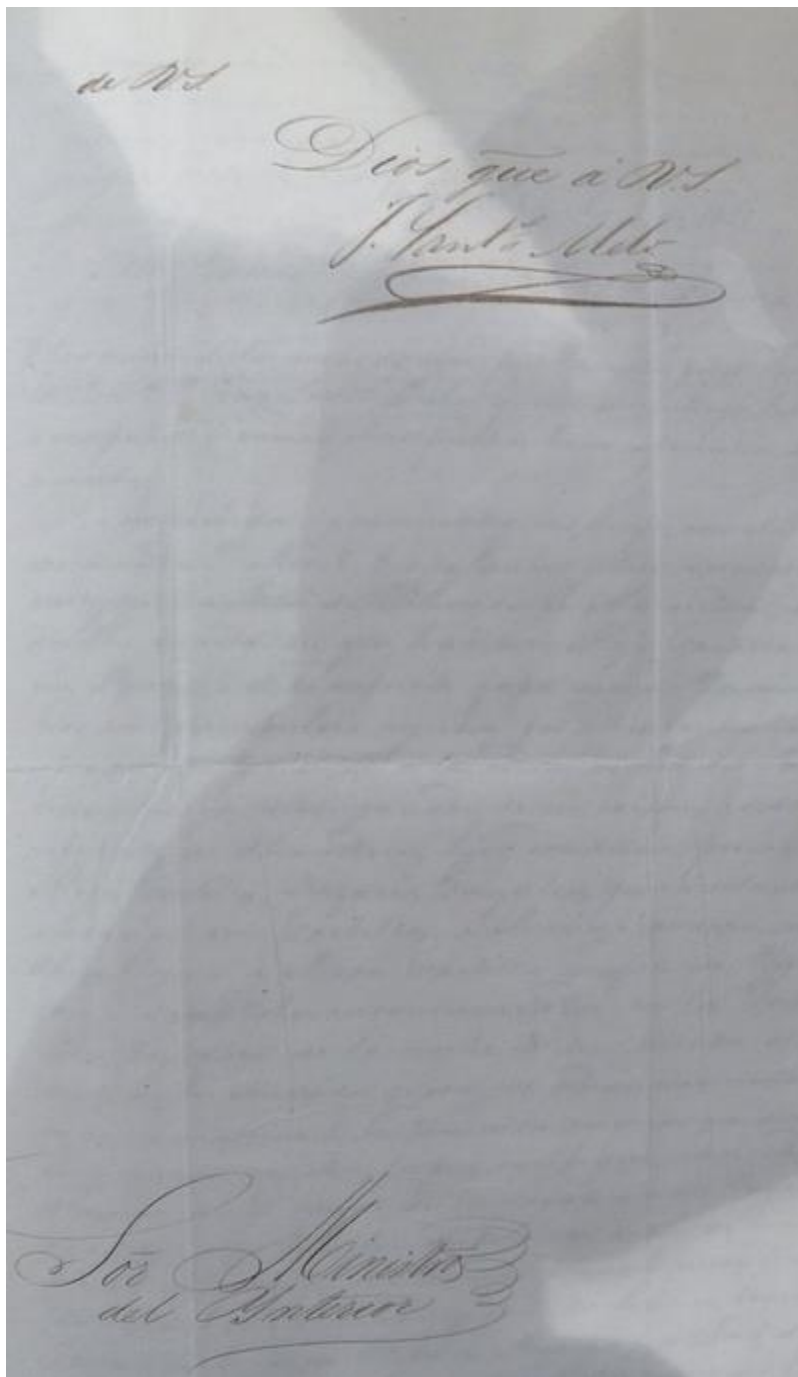
En Casa de Duran uno de los complottados se encontraron dos barriles de pólvora, tres barras grandes de plomo, nueve balas, a que las recibas dadas a esta Intendencia, debieron tambien encontrarse allí, contra cuentas a quince cartuchos a bala, e igual número de balas sueltas, este indi-

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior  
Volumen 284, n° 1311, foja sin numerar (1r), foto 1



...indio que era del Chacabuco y ahora...  
...siempre se encontraba preso.  
Se trataba con actividad para...  
...entre los objetos no encontrados y otros...  
...la misma clase que se tiene noticia y...  
...este mil cartuchos a bala y alguna...  
...pólvora. Hay motivo para creer que...  
...era un plan formado con cautela y...  
...esta meditación, que existen muchas...  
...veras comprobadas, que la revolución...  
...estallar como he dicho antes muy pronto...  
...principando por asaltar el Cuartel de...  
...donde existe el Chacabuco.  
El Jefe de este Cuerpo me ha...  
...inspirado la mayor confianza en su...  
...aspirando me habia el menor temor, que...  
...las seguridades he recibido de todos los...  
...Jefes quienes he llamado y dádolos mis...  
...instrucciones. Puedo asegurar a V. S. que...  
...gun cuidado me desalta respecto a la...  
...nación del orden y tranquilidad pública.  
En este momento me trae uno...  
...los Oficiales de Policía un número como...  
...trecientas balas recientemente vaciadas...  
...ha descubierto ocultas en casa de una...  
...sea Valdegoz conocida de un Juan...  
...quien se ha hecho buscar desde anoche.  
También me presenta en este...  
...momento el Comandante de Armas el parte...  
...en copia adjunta.  
Conforme se adelantan los...  
...momentos los irá transmitiendo al Comandante...

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1311, foja sin numerar (1v), foto 2



Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1311, foja sin numerar (2r), foto 3

*Valparaíso* (Copias)

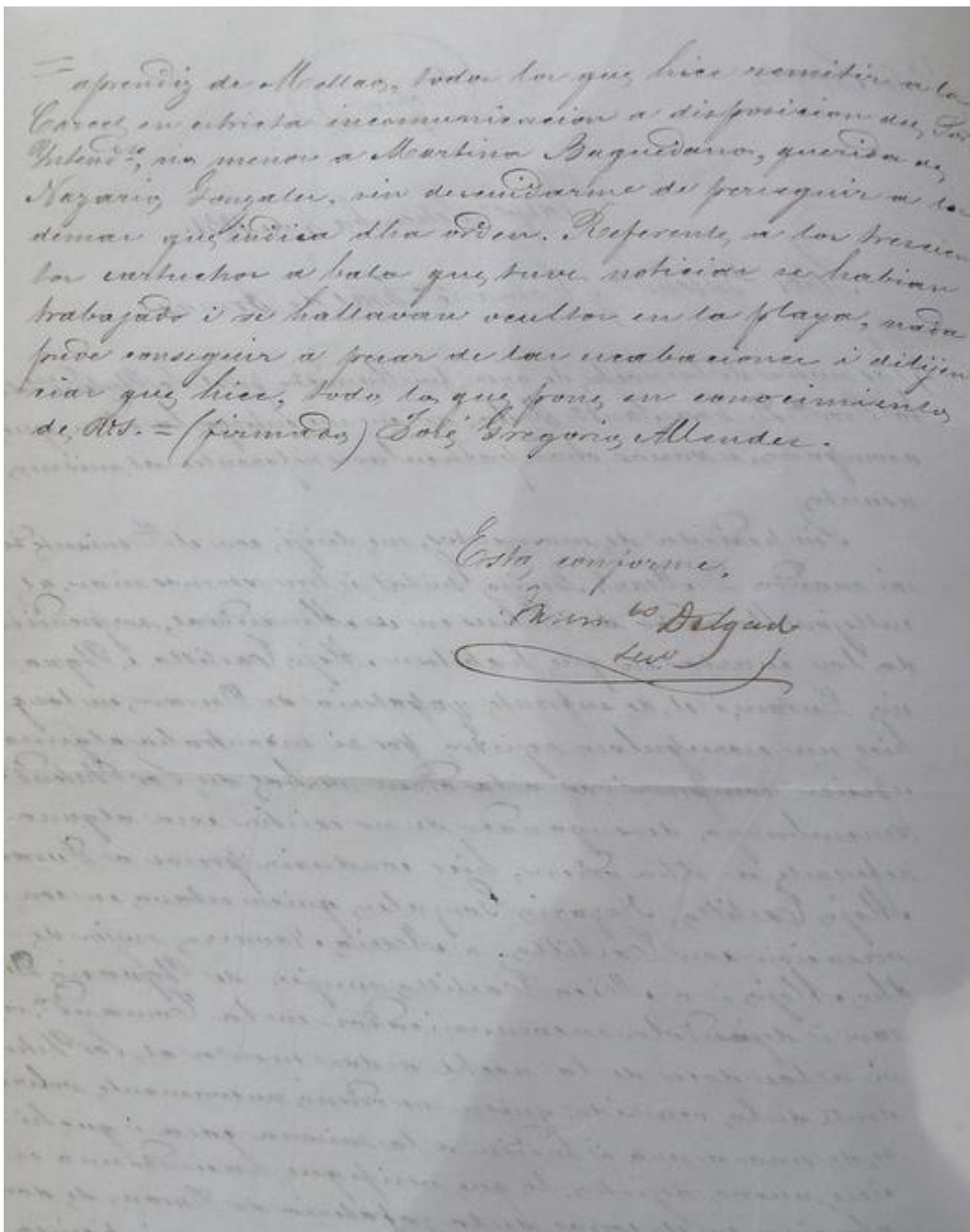
Valparaíso, Setiembre 4 de 1851.

Al Sr. Ministro <sup>Gen.</sup> y Comandante Jefe de Armas.

Las nuevas listas recibidas de ayer, fuéllamando, por el Sr. Subteniente de  
la Com. D. Juan José de los Ríos, que en sus antiguas listas, que  
acompañó, si varios otros particulares referentes al mismo  
asunto.

En pérdida de memoria, me diriji, con el Sr. Teniente de  
mi mando D. Manuel Benito Quintal, a los terrenos en que, al  
collejo de San Mateo de Talca en el Almacén, se pondría  
de, por encontrar en que, habitaban Agüero, Castilla, y Agüero  
y Duran, a él, de enfrente, y a patencia de Duran, en los q.  
hice un reconocimiento, por si encontraba alguna  
operación comprensiva a la orden verbal del Sr. Subteniente  
de San Mateo, desengañado de no existir con alguna  
referente a el Sr. orden, hice conducir por el Sr. Duran,  
Agüero, Castilla, Nazario, González, quien estaba en con-  
versación con Castilla, a María, y a María, mujer de  
dho. Agüero, y a María Castilla mujer de Agüero, Du-  
ran y dijo: que en comunicación en la Comandancia, ve-  
ni a las doce de la noche a dar cuenta al Sr. Subte-  
niente de dho. ocurrido, quien me ordenó, nuevamente, volar  
se, de una a una, y media a la siguiente para si que hi-  
ciera nuevos registros, lo que verificó, haciendo una ex-  
cepción en el corral de la capatería de Duran, de don-  
de robó, dos barriles de pólvora como, az, veinticinco  
libras cada uno - los bombas planas y curvas molde-  
de hato. A la madrugada de hoy, se tomó, a Nicolás,  
Naya y se llevó, a Andrés, Restan, y al Sr. del Coman-  
Silva, a quienes no, encontrándolos en sus casas, fue  
a hacer preso a María Contreras, mujer de Restan, y a  
Peta, Peta, de Silva y a Manuel, de la Cruz Sandoval -

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 4



aprendiz de Alarcos, todo lo que hice remitir a la  
Carcel, en virtud de comunicacion a disposicion de, Don  
Yuliano, sin menar a Martina Baquedano, querido de  
Nazario, Langatu, sin desentendarme de perseguir a la  
demas que indica dha orden. Respecto a los tres  
los entuecho a bala que, tuve noticia se habian  
trabajado i se hallaban ocultos en la playa, nada  
pude conseguir a pesar de las muchas veces i diligem-  
rias que hice, todo lo que pone en conocimiento  
de Vd. = (firmado) Don Gregorio Allende.

Esta conjure,  
Don Gregorio Allende

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1v), foto 5

N.º 1321

Valparaíso Setiembre 3 de 1834

Por las indagaciones que se continúan haciendo en la Causa de Conspiración, se tienen datos que revelan la existencia de este proyecto, extendido al pueblo y con bastante generalidad en la Clase de Chilianos, algunos individuos de tropa, unos pocos, y ya de antemano aprehendidos y muchos otros de una posición mas acomodada, cuyo número han conocido el peligro en que ha estado a punto de verse comprometida la tranquilidad y el orden de este pueblo: felicitamente si ha llegado en oportunidad a tiempo sus resultados con medidas que puede aconsejar a V. E. a firmación el escueto y calmarán la alarma que ha ocasionado en estos habitantes el conocimiento de los Conspiradores. Mas visto el peligro se ha reanimado el espíritu de orden de los buenos ciudadanos, y la tropa de línea que siempre me ha merecido la mayor confianza, es el mas seguro apoyo con que debemos contar en cualquier evento.


Debe V. E. persuadirse que por ahora la situación de las cosas no ofrece el menor temor de que pueda ser alterada la paz y tranquilidad que nos aseguran las medidas que han causado a los revoltosos la efervescencia de sus profesos delirios. Los que no han logrado aprehenderse han desaparecido, y a los bases con la mayor diligencia.

Dios que a V. E.

J. P. M.

Señor Ministro del Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1321, foja sin numerar (1r), foto 6



Valparaíso, Sept. 14 de 1851  
A las 8 de la tarde

Señor Ministro

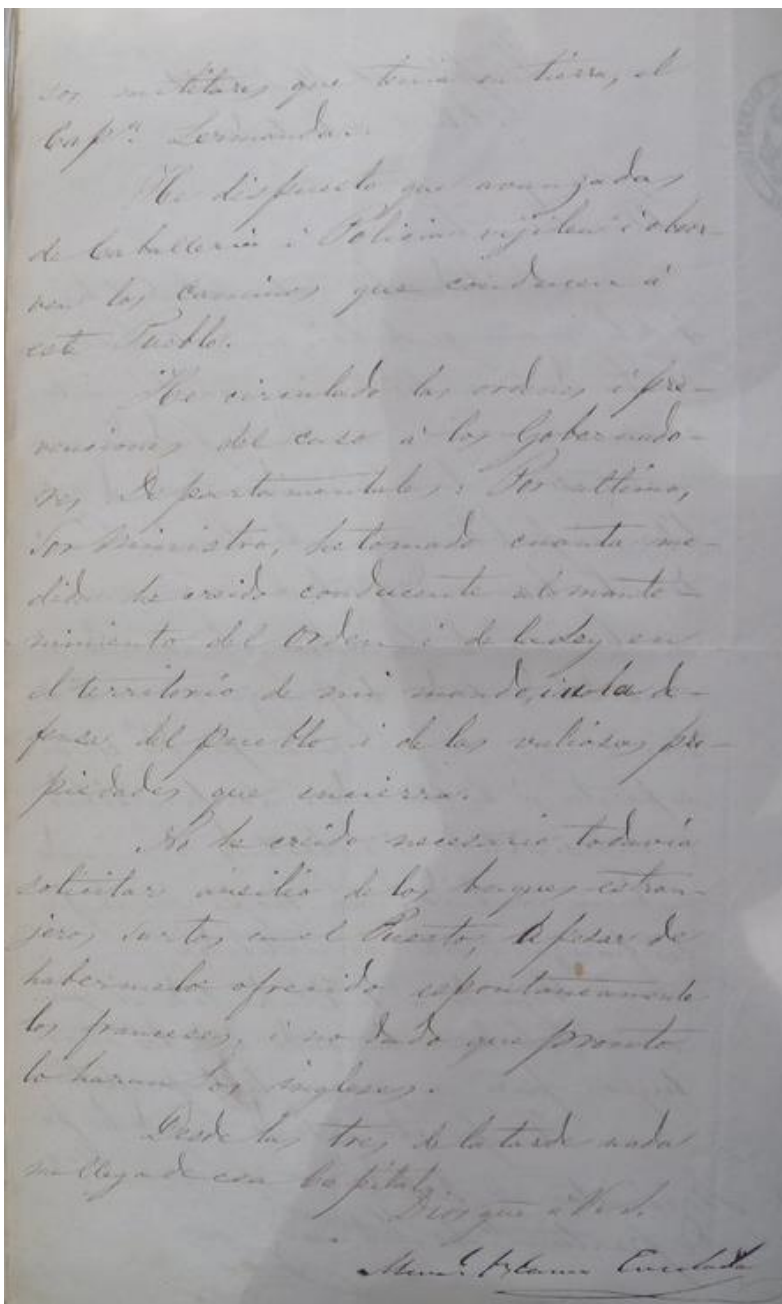
Recibidas las notas de V. E. de las 4 de la mañana de hoy, en vista de su contenido i de los sucesos acontecidos que se anuncian, me he ocupado en momento i he reunido el mando militar i político en esta Provincia, poniendo a la Comandancia J. de Marina.

Como V. E. lo indica, he reunido i acuartelado toda la fuerza civil de las tres armas, la que correspondió en bien espíritu a la llamada. Los ha visitado en sus cuarteles i rebatido i animado en buen sentido. La tropa me inspira confianza i esta acuartelada.

Dijando a la "Ulchi" todo de guardias, he desembarcado a los otros buques para ocuparse la tropa de tierra. He puesto a bordo una de las pro...

El Sr. Ministro de Estado  
en el Departamento de Valparaíso

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 7



... militares que tenía en tierra, el  
Cap.º Sermonada.

He dispuesto que avanzadas  
de la batería i Policía vigilan i obran  
con los cañones que conducen a  
este Pueblo.

He circulado las ordenes i pre-  
visiones del caso a los Gobernado-  
res, Departamentos, i P.º Atlixo,  
los Ministros, he tomado cuanto me-  
dida he creido conducente al mante-  
nimiento del Orden i de la ley en  
el territorio de mi mando, i en la de-  
fesa del pueblo i de las valiosas pro-  
piedades que encierra.

He creido necesario todavía  
solicitar auxilio de los buques extran-  
jeros, i en el Puerto, a pesar de  
haberme ofrecido espontaneamente  
los franceses, i no dudo que pronto  
lo haran los ingleses.

Desde las tres de la tarde nada  
me llego de esa ba.ª fitaly.

Dios que a V.º d.

Man.º Estan.º Encalada

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1v), foto 8



Carta sin n.º
1.º/554

Valparaíso Chile 1.º de Mayo 1854

El Conducto que llevaba apear tarde la Compendio  
 de este pueblo para el Capital ha sido arrojado en  
 el Arroyo de Peralta y colapsado de manera que no pudo  
 continuar su viaje. Desde el Caballo y la silla, y des-  
 hucado por el golpe recibido en la cabeza a pocas  
 horas sobrevino a la plañilla a pie e imploró auxilio.  
 Como a una legua de la campeta, estacionada del ca-  
 mino se ha encontrado la malata arrojada, y los paque-  
 tes que llevaba desparajados; pero sin el conductor.  
 El conductor dice ser dos personas las  
 que le atravesaron, y que procurando huir de ellas salió  
 el campo a toda brida cayendo con el caballo de  
 un tropiezo que este día no sabe si el golpe de la  
 caída, fue el que le estropeó la cabeza, e si lo se-  
 cubió de parte de los que le perseguían.

San punto como digo, como notaria por  
 este suceso se despatchado un Ayudante de S.ª  
 con una partida para que haga las mas prolijas  
 indagaciones de este suceso y procure averiguar sus  
 autores y aprehenderlos. Comunicaré a V.ª el resultado  
 de esta delincencia. Tan luego como el comunicado se en-  
 contra

Para prevenir otro tanto, igual se ordenado  
 recorrer todo el espacio desde la plañilla a Coyuca-  
 han encargando al Gobernador de Curastlanca ha-  
 ga hacer lo mismo con partida Corca de la  
 Ballena desde este último punto hasta la  
 Cueta de Zapata. Previamente a dichas par-  
 tidas hagan acompañar con dos hombres al  
 Corca en toda la distancia que ellas recor-  
 ran; encargo que tambien se hecho a la par.

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
 Fondo Ministerio del Interior,  
 Volumen 284, n° 1564, foja sin numerar (1r), foto 9

Sida que he mandado situar en la plaza  
para que se le acompañe en todo el camino  
de del Maro hasta Goyecalan.  
La Correspondencia que se devolvió  
heci desde el punto donde fue encontrada,  
heci salir otra vez para esa Capital in-  
diatamente que se recibió.  
Todo lo que participe a V.  
para su conocimiento.

Dios que a V.  
Man. Alonso Escobar

A S. M. del Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, nº 1564, foja sin numerar (1v), foto 10

A  
Comandante y Comandante  
Jefe de Marina  
Valparaíso, Octubre 28 de 1851  
A las 6 de la tarde  
Su Ministro  
Nuestros tropas desalojadas a la  
sublevada, i a la hora en que esto se  
escribe salían de su último atrinche-  
ramiento. La Comanda de posiciones en  
Cuartel N.º 2 i de todas sus cercanías, le  
mando sus avanzadas hasta la Plaza  
de la Municipalidad de donde han sido  
desalojados, así como del Arsenal por  
unos 200 hombres del 3.º Batallón, man-  
dados en persona por el Sr. Teniente  
Teniente. Parece que este es el  
conclusión, i por mantener la seguridad  
del Gobierno, va a ser por  
Ay. del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Este momento se parece a concluir  
proyectos - pasan barcos i  
sepa al millar tropas de marina

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 11

Atent. de

Valparaíso Oct<sup>ra</sup> 28 de 1851  
a las y de la tarde

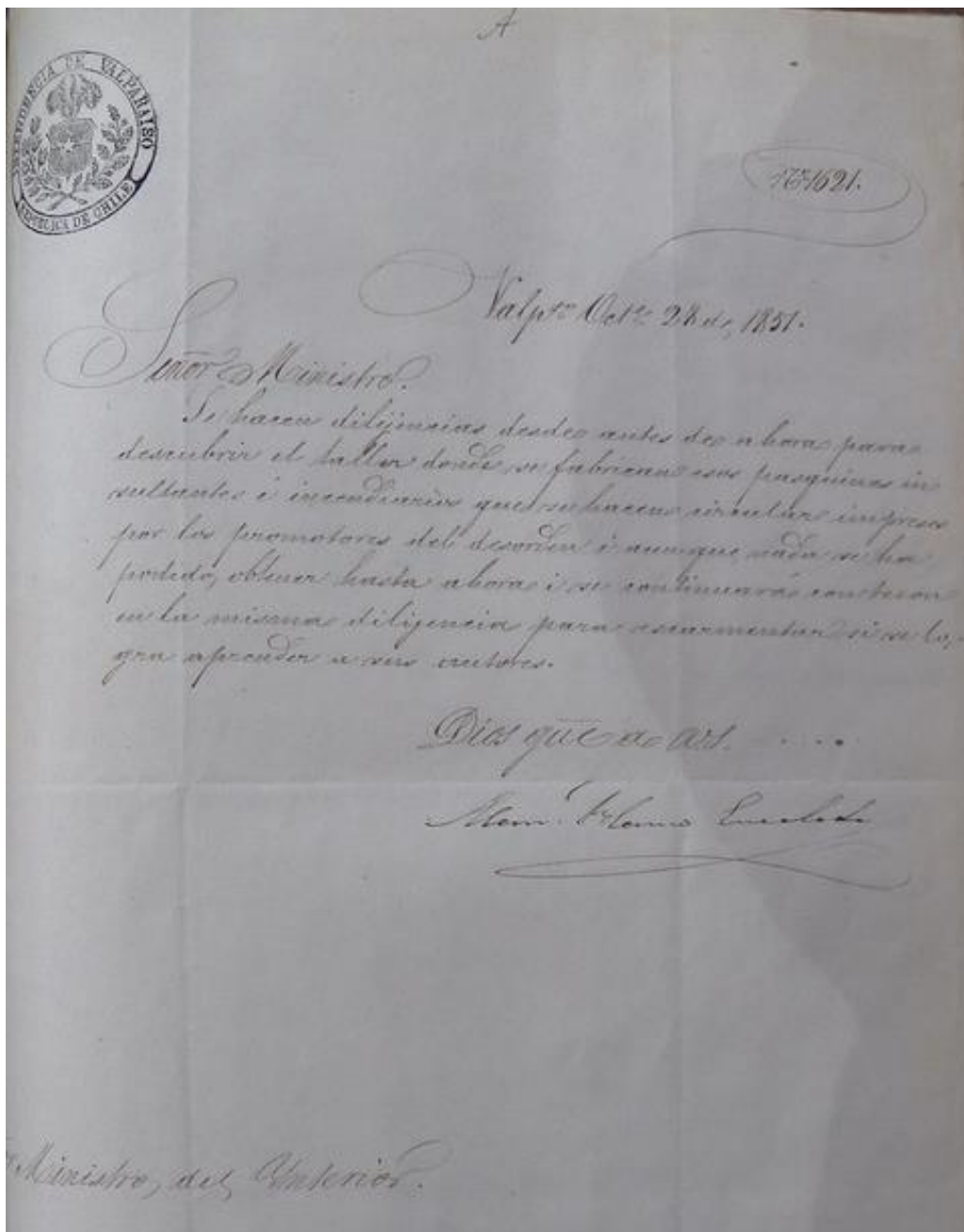
Mr Ministro

Los revoltosos han sido he-  
chos completamente i corren en  
todas direcciones. El cuartel ha  
sido tomado por los revoltosos i en  
este momento ocina el orden es  
de los que se encuentran aun no vuelve  
en el instante que vuelva ira a sus  
propio cuarteles que no pueden  
hacer en este momento

Todo ha concluido  
Dios que a V. S.

Mr Ministro  
en el Departamento del  
Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 12



Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, nº 1621, foja sin numerar (1r), foto 13

Intendencia de  
Valparaíso, Sept. 24 de 1851.  
a las diez de la noche

Señor Ministro


No hai novedad, ni probabilidad de que ocurra trastorno alguno. Todos estan en sus puestos, la guardia del orden se ha reunido; partidas de tropa de Caballeria i de Policia recorren los Cerros i las cercanias. En el pueblo se conoce alguna alarma; pero sin fundamento.

Dios guarde a V. Sd.

Atm. Estanislao Escobedo

Al Ministro de Estado  
en el Departamento del Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, nº 1621, foja sin numerar (1v), foto 14

  
N.º 1340

Valparaíso, Agosto 21 de 1851

A. T.

En punto como se dice, el movimiento de  
voluntarios del 18 se produjo bajo un procedimiento  
esto eventual, lo agridada en el caso de la re-  
fuerza y como tambien lo que despues se han sido  
teniendo en la fuerza sucesivamente al efecto,  
se nombro un Jefe Fiscal que levanta el  
sumario con encargo de practicar con la activi-  
dad posible: he ha sido forzoso suspenderlo  
por la urgente necesidad de dar al Jefe que  
se nombro de fiscal una comision importante  
que entorpeceria a la tranquilidad publica y  
a hacer caer la alarma en que los perturbados  
procuran mantener siempre a este pueblo. He  
que reciba dicho Jefe de su comision que sera  
heí mismo, continuará con empeño las delin-  
cias del sumario.

Lo avisó a N.º en contestacion a su  
nota de ayer N.º 5.º

Dios que a. V.

Don Juan Manuel de...  
Comandante de...

Don Ministro  
de Justicia

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio de Justicia,  
Volumen 167, n° 1340, foja sin numerar (1r), foto 15

Cont. en 7 cels. 80.  
heja el n.º 578. (176/1054.)

Valparaíso, 10 de Agosto 1851.

Señor Ministro.

El Comandante Militar, para seguir el proceso de los  
sucesos del 28 de Valparaíso, con fecha de hoy me dirije  
lo que sigue.

De las confesiones de los reos en el motín del 28 de  
agosto, como se hejas en el referido, motivo a D. Agustín  
Llanquarín, José María Valdovinoso, Moción del, Agustín  
D. P. y un padre Agustino, cuyo nombre se ignora, de  
los cuales se ignoraba el nombre regular, del grado de  
edad, color de la persona, o cualquier otra de treinta  
o cinco años de edad. La aprehensión de estos individuos  
deseo se de pronta necesidad, por la parte de abajo  
que han ocurrido, tanto en el motivo del referido  
del como en las preparaciones anteriores para efectuar  
lo. Lo pongo en conocimiento de Vd. para que se  
comunique lo mismo a la policía con suma prontitud a pro-  
prio. Sin que a D. José María Valdovinoso, Comandante.

El padre Agustino de que hace referencia en  
José Santiago Carales que hace pocos días tanto pa-  
raparte para ser a de los sus motivos, en el momento  
de su detención, sin que Vd. dar las órdenes convenientes  
para que se proceda a recibidos con seguridad  
de estos los sus breves que sea posible.

Dios que a Vd.

Mano de Antonio Llanquarín

Señor Ministro de Justicia  
Calle de Valparaíso

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio de Justicia,  
Volumen 167, nº 1664, foja sin numerar (1r), foto 16



Valparaíso, Noviembre 2 de 1821.

Señor Ministro.

Por los barcos que en copia adjunta, se instruyen V.E. de haberse fugado, en el día del Embarco 1821 del N.º 12 y 2 de la mencionada, cuatro de los prisioneros de Estancia, profugos por los tres artículos que las usan la muerda, i que abandonaron su puerto embarcándose con los presos en el bote de traves del referido, P.º 1.º.

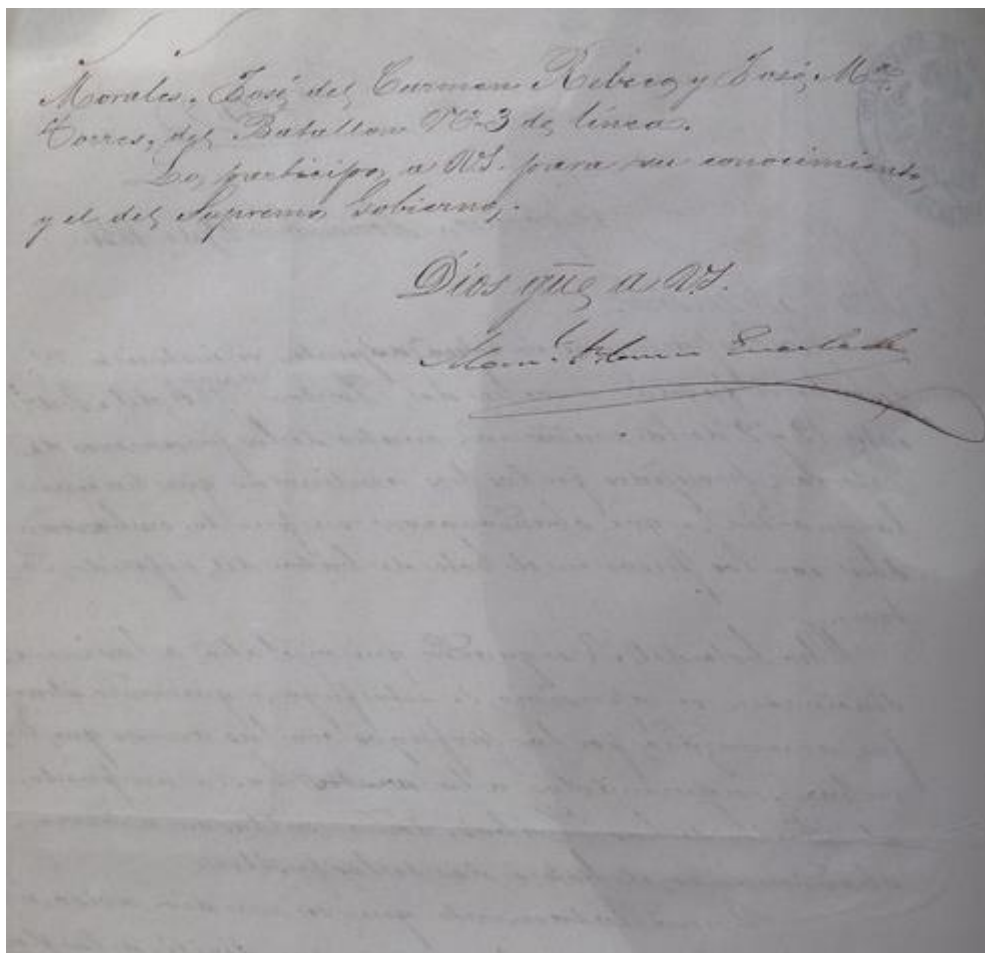
Otro bote del R.º que quedaba a las órdenes de un mismo, se apresó, de este fugó, i queriendo abarcar fue amonazado, por los profugos con las armas que le iban, consiguiendo a la vez, hasta un punto, al Norte de las Cabas, donde saltaron a tierra, abandonando el bote i dos de los fugados.

Consecuentemente, que se me dió aviso, a aquellas horas, del este suceso, me dirigí a la plaza de la Aduana, desde donde inspeccioné, mandando varias partidas de la fuerza de Policía en persecución de los fugados, i otros del Cuartel de Melillana, con el mismo objeto, haciendo que ellos registrasen profusamente las quebradas i cascos de aquellos lugares, pero por desgracia, toda diligencia ha sido inútil hasta esta hora, pues no se ha podido adquirir la menor noticia del paradero de estos individuos.

Los prisioneros profugos son: P.º 1.º Juan B. Bellas, P.º Domingo Herrera, P.º Román, Juan y P.º Esteban, Salazar, i los soldados Juan.

Señor Ministro del Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, nº 1790, foja sin numerar (1r), foto 17



Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1790, foja sin numerar (1v), foto 18

(Copia)

Don Juan José de los Rios

Valparaíso, de Chile, a los 25 de Julio de 1811.

Don Juan José de los Rios, Comandante en Jefe de la Provincia de Valparaíso.

Donde, en consecuencia, de lo que he a las 2 de la mañana, recibiendo, avisado, en mi camarote, fui despertado, por un grito de alarma dado, por el Capitán de guardia. El mismo oficial de guardia y yo, salimos armados, y pronto nos fuimos a descubrir que algunos prisioneros de guerra escapados. Los tres señalados habian desaparecido, y me faltó el bote de haberlos habiendo registrado los camarotes de los prisioneros, miembros que se habian fugado, los siguientes:

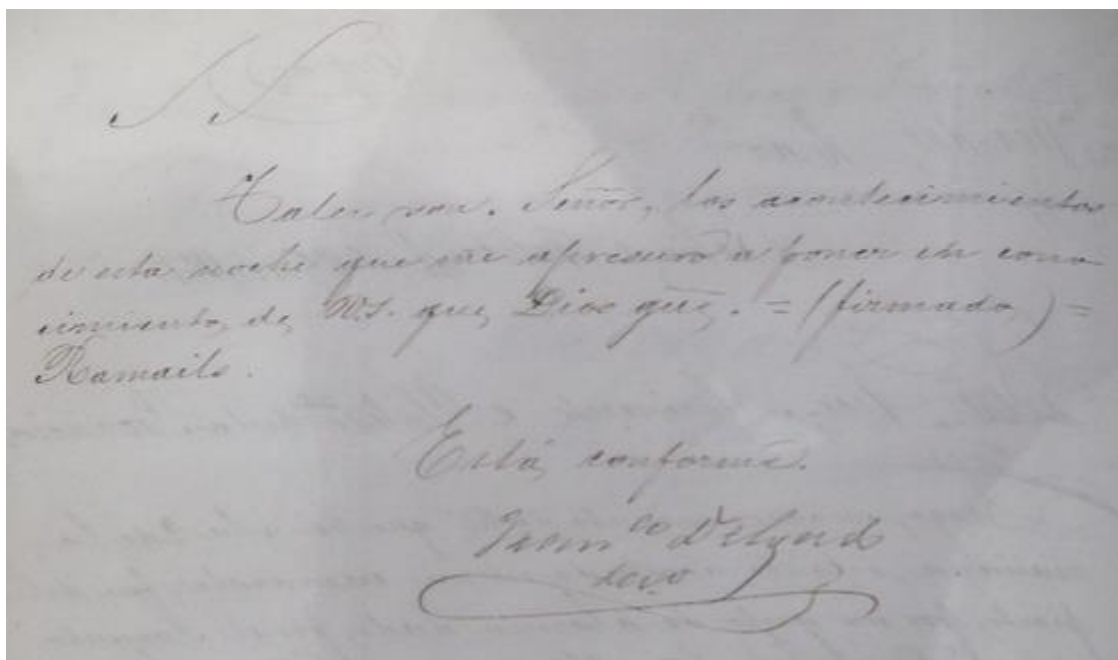
- Manuel Delgado.
- Domingo Herrera.
- Remonino Herrera.
- Antonio Salazar.

Después, luego registran el despacho de los Marineros, y me encontré a la tripulación presente, me felicité de que ninguno de ellos habia podido prestar su ayuda a los fugados.

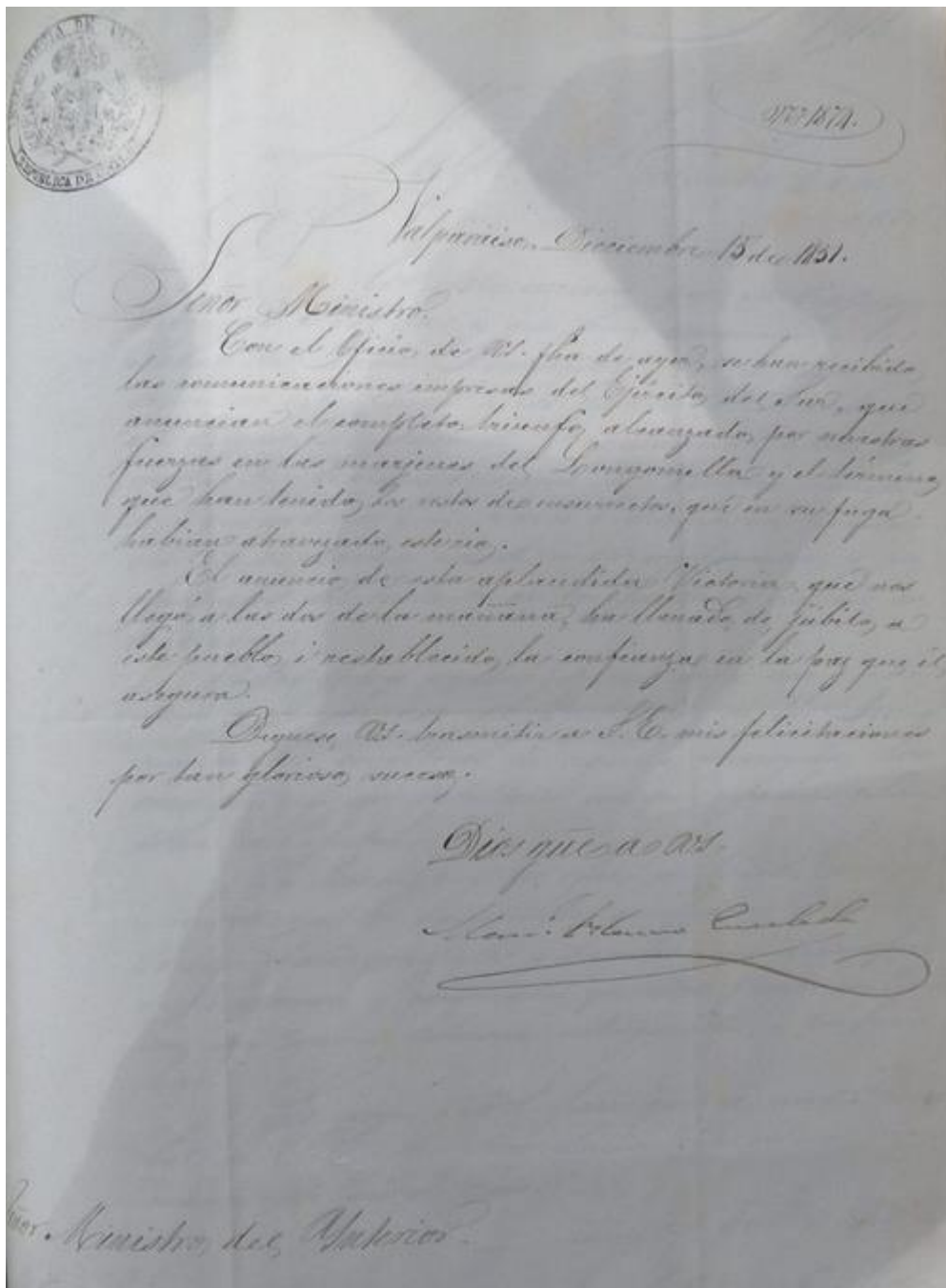
Los primeros de alarma fui dado por un bote que estaba de guardia cerca del buque de mi mando, mas que sin duda no podia detenerlos prisioneros por no ser provisto de armas de fuego.

A las 3 de la mañana vino a bordo un bote de guardia de donde se ha prohibido de que el bote de haber habido sido, tomado, en una salida cerca de la bodega, a donde los prisioneros fugados descubrieron, que tambien habian escapado, dos fusiles.

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1790, foja sin numerar (2r), foto 19



Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1790, foja sin numerar (2v), foto 20



Valparaíso, Diciembre 15 de 1851.

Señor Ministro.

Con el oficio de V. E. de ayer, recibí recibida  
las comunicaciones impresas del Ejército del Sur, que  
anuncian el completo triunfo, a las fuerzas, por abrumadas  
fuerzas en las montañas del Somonera y el término  
que han tenido, los restos de los rebeldes, que en su fuga  
hubieron abandonado, etc.

El anuncio de esta aplaudida Victoria, que nos  
llegó a las dos de la mañana, ha llenado de júbilo, a  
este pueblo, i restablecido la confianza en la paz que él  
algebra.

Después de transmitir a V. E. mis felicitaciones  
por tan gloriosa, suceso.

Dios que así sea.

Man: Manuel Riquelme

Señor Ministro del Interior.

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, n° 1874, foja sin numerar (1r), foto 21

Nº 1911

Valparaíso Diciembre 24 de 1811

De los prisioneros que se trajeron aquí de Petisco y que han comenado a las Ordenes de Juan Fernandez, hee separar y dejar en esta Cárcel a los jóvenes D. Ambrosio Rodríguez, D. Juan de Dios Larrain, D. Vito Canello, D. Ventura Barrios, D. Fructos Subajud, D. Ignacio Casas y D. Pablo Veltarino, en consideración a su tierna edad, a su ineptitud, y por apartarlos del contacto de las personas que los corrompian.

Estos jóvenes de edad de catorce a diez y ocho años eran alumnos del Seminario de la Serena cuando los revoltosos de aquella Provincia los enrolaron en sus batallones con que expedicionaban sobre la Capital.

La Merced que les ofrece un fuero de capitanes mientras que les ha estado en primer subvención, para consolarlos y hacerlos mas circunspectos en lo sucesivo, y conveniencia que estos jóvenes son pocos en su número, se entregando a sus familias.

Lo avisó a V. E. para que se sirva reconocer a V. E. la Merced que cubre mas conveniente en el caso.

Dios que asista

Don Juan Manuel Rosales

Don Ministro del Interior

Documento conservado en el Archivo Nacional Histórico de Chile,  
Fondo Ministerio del Interior,  
Volumen 284, nº 1911, foja sin numerar (1r), foto 22